

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4767 *Resolución de 21 de marzo de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de marzo de 2022, publicada en el BOE número 68, de 21 de marzo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Catedrático de Universidad por el sistema de promoción interna, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 36153, donde dice:

«Código de la plaza: 006CUN22

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
Perfil docente: Docencia en asignaturas del Área de Conocimiento.
Perfil investigador: Investigación en Química del Estado.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 006CUN22

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
Perfil docente: Docencia en asignaturas del Área de Conocimiento.
Perfil investigador: Investigación en Química del Estado Sólido.»

En la página 36157, donde dice:

«Código de la plaza: 006CUN22

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
Comisión titular:

Vocal 4: don Aurelio Cabezas Díaz. CU. Universidad de Málaga.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 006CUN22

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Comisión titular:

Vocal 4: don Aurelio Cabeza Díaz. CU. Universidad de Málaga.»

Málaga, 21 de marzo de 2022.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.